

El presidente y el fiscal del TSJA exigen mejoras en la Justicia

Del Río y García Calderón alertan de «leyes inadecuadas» y «graves deficiencias»

RAMÓN RAMOS / Granada
El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Lorenzo del Río, y el fiscal superior, Jesús García Calderón, plantearon ayer la necesidad de reformas profundas en la Justicia en sendos discursos reivindicativos con los que quedó abierto el año judicial en Andalucía.

En un acto celebrado en el edificio de la Real Chancillería en Granada, con presencia del consejero de Justicia, Emilio de Llera, tanto Del Río como García Calderón reclamaron «de forma acuciante herramientas jurídicas modernas que faciliten la eficacia de nuestro trabajo», dijo el presidente, mientras el fiscal abogaba por «la necesidad de contar con un marco normativo propio del siglo XXI y no, como si de una involuntaria reliquia jurídica se tratase, lastrado desde el siglo XIX».

En este sentido, Del Río advirtió de que al impartir justicia en el nombre del pueblo «haríamos dejación de responsabilidad, frente a los ciudadanos a los que servimos, si no alertásemos públicamente que seguimos trabajando en un contexto de leyes inadecuadas y graves deficiencias organizativas y tecnológicas que perjudican la eficacia de la función judicial, lo que ha sido en buena parte determinante de un continuo desprestigio».

Tanto Del Río como Calderón expresaron su temor a que la recta final de legislatura en el que entran la política española y andaluza impida la aprobación de «novedades y proyectos de gran calado», entre los que el presidente del TSJA enumeró la nueva Ley del Poder Judicial, una nueva organización judicial derivada de la Ley de Demarcación y Planta, el nuevo Código Penal Procesal, la reforma del Código Penal, «la obra faraónica del nuevo Código Mercantil, la Ley de Justicia Gratuita, la Ley de Jurisdicción Voluntaria, la 'incógnita' del Registro Civil y la Ley de Servicios Profesionales».

«El riesgo de que ninguna de ellas vea la luz antes de que finalice la actual legislatura es real», apuntó Del Río. En tal circunstancia, añadió el presidente del TSJA, «retomaremos esa línea de frustración en la que estamos inmersos desde hace ya tiempo y lamentaremos la falta de reformas y la ausencia de una voluntad modernizadora que permita conseguir una mejor organización territorial y de funcionamiento de nuestros tribunales».

También el fiscal superior se refirió a la necesidad de reforma procesal que expresan todos los grupos políticos y que, sin embargo, «termina por abandonarse quizá por necesidades presupuestarias que afloran



El consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, saluda al presidente del TSJA, Lorenzo del Río. / M. RODRÍGUEZ

Despolitizar los tribunales

R. R.
El presidente del TSJA recordó el esfuerzo y dedicación personal que suple las carencias organizativas y de medios y, en este contexto, se refirió a la complejidad de macrocausas relacionadas con la delincuencia organizada y la corrupción, «lacra social» que mina la credibilidad en

las instituciones y socava la democracia. En línea con tales reflexiones, Del Río concluyó: «Depende de nosotros que la enquistada opinión sobre la politización e ineficacia de la Justicia no acabe minando una de las últimas esperanzas de cada ciudadano, su confianza en que los juzgados y

tribunales son un espacio resistente a las presiones de todo tipo donde sólo impera la ley y la razón jurídica».

También el fiscal superior se refirió a la corrupción política en el contexto de la crisis económica «que viene produciendo desde hace varios años graves situaciones de injusticia» en un escena-

rio que se cruza «en la realidad de noticias escandalosas sobre una disposición tan abundante como irregular o ilícita de fondos públicos».

García Calderón señaló: «Todos debemos asumir esta verdad desnuda y reiterar el firme compromiso de los fiscales andaluces con la imparcialidad y mi convicción sobre su profesionalidad y empeño».

cuando termina la legislatura».

García Calderón lamentó que «año tras año, comprobamos la casi completa inutilidad» a las reclamaciones expuestas en el discurso de apertura del año judicial y «la falta de una respuesta decidida pa-

ra mitigar una larga serie de viejos males sobradamente conocidos por todos». García Calderón resumió en tres las «aspiraciones tradicionales» de los fiscales andaluces: un nuevo marco normativo orgánico y procesal que incremente la in-

dependencia del ministerio fiscal, la creación de una Policía Judicial que solo dependa de jueces y fiscales y la dotación urgente de medios materiales «básicos» que «nos aproximen al nivel de los países más desarrollados».